



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PICHARI

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE 2021

En el auditorio de la Municipalidad Distrital de Pichari de la provincia La Convención del departamento del Cusco, siendo las 04:00 pm del día lunes 04 de Setiembre del año 2021, se encuentran reunidos de manera presencial en el auditorio de la municipalidad, las autoridades y representantes de las instituciones y organizaciones sociales, quienes fueron convocados mediante el Oficio Múltiple N°008-2021-MDP-CODISEC-PICHARI/P con la finalidad de realizar la AUDIENCIA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE 2021 del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pichari en concordancia con la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y el Decreto Supremo N° 008-2021-PCM que proroga el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia de la COVID-19, bajo la dirección del Presidente del CODISEC Pichari, el Dr. Máximo Orejón Cabezas se procede con lo siguiente:

ESTACION DE CONTROL DE ASISTENCIA:

Previamente, se realiza el control de asistencia reglamentario, teniendo la participación de los siguientes miembros:

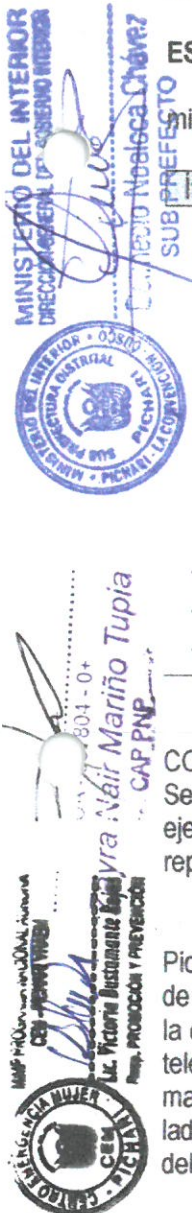
Item	Nombre y apellido	Institución que representa	Cargo
1	Dr. Máximo Orejón cabezas	Municipalidad Distrital de Pichari	Presidente
2	Sr. Dalmecio Noalcca Chávez.	Subprefectura	Integrante
3	Cmte. PNP Wilder J. Hurtado Cárdenas	Comisaria de Delitos	Integrante
4	Sr. Quintino Luisar Suyo	Juzgado de paz	Integrante
5	Dr. Juan S. Tucno Cusihumán	Fiscalía de prevención del delito	Integrante
6	Sr. José A. Chihuán Gonzales	Centro poblado de Catarata	Integrante
7	Sr. Esteban Galindo Callocunto	Juntas Vecinales	Integrante
8	Sr. Pastor Romero Castillo	Comité de Autodefensa	Integrante
9	Cap. PNP Zaira N. Mariño Tupia	Comisaria de Familia	Integrante
10	Mg. Claudio Cesar Rivera Poma	Unidad de Gestión Educativa Local	Integrante
11	Blog. Ronald Aymituma Aymituma	Centro de Salud	Integrante
12	Lic. Victoria Bustamante Rojas	Centro de Emergencia Mujer	Integrante

Habiéndose comprobado el quorum reglamentario, el Dr. Máximo Orejón Cabezas, presidente del CODISEC Pichari, expresa su reconocimiento particular a cada uno de los asistentes al presente evento. Seguidamente, invita a dar el inicio con la programación de exposiciones correspondiente a las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos y logros alcanzados durante el presente periodo por parte de los representantes de las instituciones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Pichari.

Como primera exposición, el Cmte. PNP Wilder J. Hurtado Cárdenas, responsable de la Comisaria de Pichari, expone sus actividades realizadas donde menciona que, en el aspecto administrativo cuenta con un total de 46 efectivos policiales conformados por 2 oficiales y 44 suboficiales. Asimismo, dentro de los recursos logísticos, la comisaria cuenta con cuatro patrulleros operativos y una moto lineal para el patrullaje motorizado, además de teléfonos móviles y el servicio de internet. Como uno de los logros de su gestión se tiene la reparación y mantenimiento completo de dichos vehículos patrulleros cuya función es estar al servicio de la población. Por otro lado, muestra las estadísticas relacionadas a la comisión de delitos y faltas registrados dentro de la jurisdicción del distrito, teniendo los siguientes resultados:

Cuadro 1. Comisión de infracciones por diversos delitos

N°	Infracción	III Trimestre			Total
		Julio	Agosto	Setiembre	
1	Detenidos por diversos delitos	33	16	24	73



[Signature]
Pastor Romero Castillo
DNI. N° 20567057
PRESIDENTE - CAI

[Signature]
Esteban Galindo Callocunto
DNI. N° 41221018
COORDINADOR GENERAL - JVSC - PICHARI

[Signature]
Wilder Jesús HURTADO CARDE...
COMANDANTE PNP





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PICHARI

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



306

2	Personas con requisitoria	9	8	3	20
3	Retenidos	2	1	0	3
4	Detenidos extranjeros	0	2	0	2
5	Posesión de armas	0	0	1	1
6	Vehículos menores recuperados con RQ	3	3	4	10
7	Vehículos mayores recuperados con RQ	8	7	2	17
8	Vehículos internados al DM	27	19	9	55
9	Conducción en estado de ebriedad	14	10	14	38
10	Accidentes de tránsito	4	2	1	7
11	Incumplimiento del estado de emergencia por COVID	76	19	3	98
12	Infracciones al Reglamento Nacional de Tránsito	102	26	32	160

Cuadro 2. Operativos realizados

N°	Infracción	III Trimestre			Total
		Julio	Agosto	Setiembre	
Operativos		19	12	5	36

Como segunda exposición, el Ing. Marco Antonio Ramírez Campos, Residente de la actividad "MANTENIMIENTO Y OPERATIVIDAD DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE PICHARI" de la Gerencia de Servicios Municipales, inicia su participación mencionando que, la División de Seguridad Ciudadana se encuentra organizado en tres turnos con un recurso humano de 28 efectivos que prestan el servicio de vigilancia municipal en la capital del distrito y 02 efectivos en el centro poblado de Mantaro, siendo un total de 30 personas en el ámbito distrital. Asimismo, se cuenta con una capacidad logística de tres camionetas y seis motocicletas utilizados para el patrullaje vehicular y motorizado respectivamente. Asimismo, la actividad ha realizado la implementación del área mediante la adquisición de materiales de seguridad y materiales de rescate que son útiles para la realización de actividades cotidianas. Como parte de aspecto administrativo, se ha trabajado en la formulación de documentos de gestión importantes como el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2022, el Reglamento de la División de Seguridad Ciudadana, el Plan de Patrullaje Municipal y actualmente ya se tiene preparado los planes de los programas preventivos denominados "brigadas de autoprotección escolar" y "juntas vecinales". Asimismo, muestra las estadísticas de casos registrados de delitos y faltas tal con los siguientes resultados:

Cuadro 3. Intervenciones en casos de delitos y faltas

N°	Descripción	III Trimestre			Total
		Julio	Julio	Setiembre	
1	Secuestro	00	00	00	00
2	Violencia familiar	08	07	14	29
3	Maltrato infantil	00	00	00	00
4	Feminicidio	00	00	00	00
5	Tentativa de feminicidio	00	00	00	00
6	Violación sexual	01	00	00	01
7	Intento de violación	00	00	00	00
8	Homicidios	00	01	02	03
9	Asalto con arma blanca	01	02	01	04
10	Robo y hurto simple	10	09	09	28
11	Pelears callejeras	04	01	04	09
12	Menores de edad en bares y cantinas	00	00	00	00
13	Consumo de droga	08	07	08	23

JUAN SERGIO TORO CUSC
Jefe de División de Seguridad Ciudadana
CODISEC - PICHARI

PODER JUDICIAL
JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE PICHARI
R. Ad. N. 0183-2017-P-COAJ-P.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL PICHARI - MAMANI VILLA VIRGEN

Clauu Caba Rivera Puma
DIRECTOR

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL GOBIERNO INTERIOR

Ing. Ngalgea Chávez
SUB PREFECTO



PROGRAMA NACIONAL MUJER
CEM - COBERTURA

Zayra Nari Mariño Tupia
CAP PNP

PROGRAMA NACIONAL MUJER
CEM - COBERTURA

Lc. Victoria Bustamante Bayo
Asesora Promoción y Prevención



PERU
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO

Ronald Amintuma Amintuma
BIOLÓGO
C.B.P. 1339

OS - 244930
Wilder Jesús HURTADO GARCÍA
COMANDANTE PNP
COMISARIO PNP PICHARI



Fuador Romero Casullo
DNI. N° 20567057
PRESIDENTE - CAJ

Esteban Galindo Ccallocunto
DNI. N° 41221018
COORDINADOR GENERAL - JVSC - PICHARI



OS - 244930
Wilder Jesús HURTADO GARCÍA
COMANDANTE PNP
COMISARIO PNP PICHARI



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PICHARI

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



14	Adolescentes en estado de etílico	01	01	00	02
15	Accidentes de tránsito	08	07	10	25
16	Conductores en estado de ebriedad	05	03	00	08
17	Personas desaparecidas	02	01	01	04
18	Incendios en domicilios	00	02	00	02
19	Incendios forestales	01	01	04	06

Cuadro 4. Recuperación de bienes y personas

N°	Descripción	III Trimestre			Total
		Julio	Julio	Setiembre	
1	Vehículos mayores robados	00	00	01	01
2	Vehículos menores robados	02	03	02	07
3	Bienes	03	04	03	10
4	Captura de ladrones	02	05	04	11
	Menores extraviados	05	07	08	20
	Adultos extraviados	00	00	01	01

Cuadro 5. Patrullajes y vigilancia

N°	Descripción	III Trimestre			Total
		Julio	Julio	Setiembre	
1	Patrullaje integrado	20	18	15	53
	Patrullaje municipal	01	01	01	03
	patrullaje vehicular	25	20	18	63
4	Patrullaje motorizado	20	20	21	61
5	Patrullaje a pie	24	21	24	69

Cuadro 6. Operativos y acciones de apoyo

N°	Descripción	III Trimestre			Total
		Julio	Julio	Setiembre	
1	Operativos conjuntos con la PNP	07	08	07	22
2	Operativos con el área de transportes MDP	02	02	02	06
3	Operativos con el área de rentas MDP	11	11	09	31
4	Apoyo en emergencias de salud	05	06	04	15
5	Apoyo en accidentes de tránsito	04	04	05	13
6	Apoyo a la comisaria de familia	03	05	04	12
7	Apoyo a la comisaria de delitos	08	07	06	21

Como tercera exposición, la Cap. PNP Zaira N. Mariño Tupia, Responsable de la Comisaria de Familia, menciona que la misión de la comisaria de Pichari es brindar protección y ayuda a las mujeres e integrantes del grupo familiar víctimas de violencia, previniendo, interviniendo, investigando y denunciando los hechos de violencia en el distrito de Pichari. actualmente, la comisaria cuenta con 29 efectivos además un vehículo mayor y un vehículo menor con las cuales se realiza las diligencias correspondientes de víctimas dentro del marco normativo correspondiente. Dentro de los resultados se tiene un total de 114 denuncias recibidas, 25 detenidos, 3 operativos a cabinas de internet, 4 locales clausurados, 92 medidas de protección ejecutadas, llamadas permanentes a las víctimas y 34 visitas a sus domicilios. Dentro de las actividades realizadas se tienen acercamiento a la población mediante charlas de sensibilización, por otro lado, se ha contado con la participación de la Unidad de Gestión Educativa Local de Pichari, Kimbiri – Villa Virgen con charlas y tutoría a padres de familia que concurrían a la comisaria para hacerles la entrega de sus menores hijos que hacían uso indiscriminado de las redes sociales en

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DEL COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
NOLIECA CHIVERO
SUB PREFECTO

PROGRAMA NACIONAL AURORA
CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS
Zaira N. Mariño Tupia
CAP PNP
OA 35780



COMITÉ DE ASISTENCIA
PASTOR ROMERO CASULLO
DNI. N° 20567057
PRESIDENTE - CAI

Esteban Galindo Ccallocunco
DNI. N° 41221018
COORDINADOR GENERAL - J.V.S.C. - PICHARI



OA 244930
Wilder Jesús HURTADO CARDENAS
COMANDANTE PNP
COMISARIO PNP PICHARI

305
JUAN ESCOBAR
PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE PICHARI
R. Ad. N° 0183-2017-P-C.S.JAF

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL PICHARI (AMBERY VILLA VIRGEN)
Claudio César Rivera Poma
DIRECTOR

RODOLFO AMBUTUMA
BIÓLOGO
CBP 4389

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO
RECTOR GENERAL DE SALUD PICHARI
JOSÉ ALFREDO CHIVARI GONZÁLEZ



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PICHARI

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



304

conformidad con la ley que prohíbe el ingreso de menores de edad a las páginas web de contenido pornográfico. Para finalizar, se viene proyectando actividades de tipo cultural como campeonatos de ajedrez en coordinación con la división de cultura y deporte, de manera que ha tenido una buena aceptación por parte de la población. Finalmente, ratifica su compromiso por seguir participando en favor de la población y si se sigue apostando por la educación y niñez de obtendrán buenos resultados.

Seguidamente, el Dr. Juan Serapio Tucno Cusihuamán, Fiscal de Prevención del Delito, recalca que existen miembros que aún no están asistiendo a las reuniones del CODISEC y se deben tomar las medidas necesarias. Asimismo, felicita a los responsables que realizaron sus exposiciones y agrega que, todas las operaciones conjuntas convocadas con la debida antelación, la fiscalía de prevención del delito ha estado presente. Respecto al tema logístico, la fiscalía de prevención solo cuenta con dos fiscales para diez distritos, sin embargo, se continúa trabajando arduamente. Haciendo referencia a los resultados mostrados se puede decir que, se tiene un buen avance respecto a las acciones relacionadas en la seguridad, sin embargo, aún queda mucho por trabajar por nuestro distrito. En ese sentido, si bien estamos en una audiencia pública, aún falta la población para recibir sus sugerencias y observaciones por parte de los dirigentes de las organizaciones sociales. Si bien es cierto que vienen realizando acciones permanentes, es preocupante la percepción que tiene la población hacia las autoridades del CODISEC ya que solo está tomando protagonismo la Municipalidad, la Policía y en cierta medida la fiscalía, por lo que es oportuno decir que se sumen los demás miembros del CODISEC. Respecto a las estadísticas que se han mostrado en las exposiciones son alarmantes, sin embargo, nos hace entender se está trabajando y que coinciden con las estadísticas de la fiscalía. También es necesario trabajar sobre los temas de tráfico de terrenos y trata de personas, siendo necesario los trabajos de inteligencia y la intervención de las fiscalías especializadas en el crimen organizado porque solamente la Fiscalía y la Municipalidad no podrán lograr.

El Sr Quintino Luisar Suyo, Juez de Paz, menciona que respecto al informe realizado por la comisaria, para poder mejorar los trabajos que se vienen realizando, sugiere que los operativos inopinados deben realizarse de 1 am puesto que ha recibido muchas denuncias que a partir de esa hora existen bandas delincuenciales que realizan alboroto por las principales calles de la ciudad. Por otro lado, como parte de la inseguridad ciudadana es la informalidad del transporte de vehículos menores, siendo un gran numero la cantidad de unidades informales que están involucrados en asaltos y robos especialmente a partir de las 11 pm a 2 am, y en ese sentido solicita a las entidades responsables de los patrullajes a incidir en estos horarios.

El Sr Esteban Galindo Callocunto, Coordinador de las Juntas Vecinales, añade que recientemente un programa radio ha informado de manera maliciosa respecto a los trabajos que viene realizando el CODISEC Pichari, sin embargo, es importante mencionar que se vienen realizando trabajos conjuntos entre las juntas vecinales de diferentes barrios y el Serenazgo y la Policía Nacional. también felicita los resultados obtenidos a los expositores, por ello, es necesario que se difundan las actividades realizadas por los miembros del CODISEC a través de la radio y la televisión. En ese sentido, solicita al presidente del CODISEC la incorporación de algunas Instituciones como DEVIDA, PROVRAEM y otros que podrían aportar al tema de seguridad cumpliendo una función muy importante.

El Sr Pastor Romero Castillo, Presidente del CAD Base Pichari, habiendo visto los informes realizados, felicita las acciones realizadas por la Policía Nacional y el Serenazgo. En ese sentido, el comité de autodefensa viene trabajando permanentemente con ambos grupos en acciones que fortalecen la seguridad ciudadana. Asimismo, agradece el apoyo de la División de Seguridad Ciudadana con el mantenimiento de su vehículo y que gracias a las alianzas que se han establecido con la policía nacional y la municipalidad se han mejorado los trabajos.

El Sr. Dalmeicio Noalca Chaves, Subprefecto de Pichari, agrega que por parte de su institución se han realizado varias reuniones con algunas instituciones para hablar del tema de seguridad. También, que vienen trabajando conjuntamente con la fiscalía de prevención del delito, el serenazgo y la policía nacional, en tal sentido, recalca que se debe agilizar la ejecución del proyecto en seguridad ciudadana relacionado a las cámaras de seguridad para mejorar el tema de seguridad.

MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DEL GOBIERNO INTERIOR



PROCESO DE AUTODIFENSA
 CEN - PICHARI
 OA-357804
 Nair Mariño Tupia
 CAP PNP

PROCESO DE AUTODIFENSA
 CEN - PICHARI
 Ux Victoria Bustamante Rojas
 Prom. Promoción y Prevención

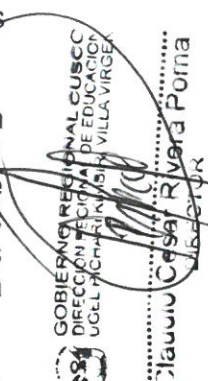


Pastor Romero Castillo
 Pastor Romero Castillo
 DNI: 26587057
 PRESIDENTE - CAD

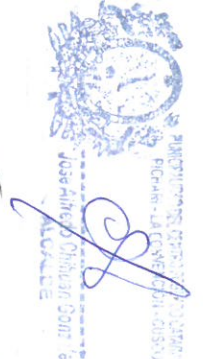
Esteban Galindo Callocunto
 Esteban Galindo Callocunto
 DNI. N° 41221018
 COORDINADOR GENERAL - J.V.S.C. - PICHARI



Wilder Jesús HURTADO CARDENAS
 Wilder Jesús HURTADO CARDENAS
 COMANDANTE PNP
 COMISARIO CPNP PICHARI



Román Alimulima Alimulima
 Román Alimulima Alimulima
 BIOL000
 C.B.P. 4385
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD OCSJC
 RED DE SERVICIO DE SALUD OCSJC - PICHARI
 CENTRO DE SALUD PICHARI





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PICHARI

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



La Lic. Victoria se han realizado diferentes actividades en el tema de prevención de la violencia contra las mujeres y que ha recibido un gran apoyo por parte de la división de seguridad ciudadana en el traslado a comunidades como Quisto Valle, Catarata, Puerto Mayo y otras donde se vienen brindando charlas sobre todo los domingos con varios profesionales. En el caso de Mantaro se tienen registros de mayor incidencia de violencia familiar y como se presentó en la segunda exposición, se han incrementado los casos de violencia familiar, sin embargo, se viene trabajando arduamente a nivel de sensibilización.

La Psicóloga Miluska J. Holguín Curi, en representación del Blog. Ronald Aymituma Aymituma, Director del Centro de Salud de Pichari, respecto a las exposiciones del responsable de Seguridad Ciudadana y la Policía Nacional, menciona que los resultados que se han visto son el producto del trabajo en equipo que realizan en dichas instituciones. La fortaleza que nos van a llevar al éxito es la educación, es por ello, que se suma en nombre de su institución a los trabajos que se vienen realizando en favor de la seguridad ciudadana

En respuesta a lo anterior, el Dr. Máximo Orejón Cabezas, presidente del CODISEC Pichari, responde que efectivamente sobre el tema de las cámaras se han tenido dificultades para la contratación del residente que en dos oportunidades los responsables renunciaron por lo cual hubo algunos retrasos. Respecto a la difusión de las actividades del CODISEC, invita a los miembros del CODISEC a hacer uso del espacio radial y televisivo que cuenta la Municipalidad a fin de aprovechar la oportunidad de difundir las actividades de cada una de las instituciones, quedando en acuerdo su participación semanal los días viernes por la noche.

Finalmente, no habiendo más puntos que tratar, el presidente del CODISEC Pichari, el Dr. Máximo Orejón Cabezas da por culminada la presente reunión a las 7:00 pm del mismo día, pasando a suscribir el presente documento en señal de aprobación y conformidad.

OA - 357804 - 0+
Zayra Nair Mariño Tupia
 CAP PNP

Dr. Máximo Orejón Cabezas
 CODISEC PICHARI
 COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PICHARI



Daniel Noalcca Chávez
 SUB PREFECTO

Lic. Victoria Bustamante Rojas
 Prom. PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Quintina Luisar Suyc
 JUEZ DE PAZ DEL DISTRITO DE PICHARI
 R. Ad. N° 0163-2017-P-C.S.J/P

Ronald Aymituma Aymituma
 BIÓLOGO
 C.B.P. 4388

Claudio Cesar Rivera Poma
 DIRECTOR

Esteban Galindo Ccallocunto
 DNI. N° 41221018
 COORDINADOR GENERAL - J.V.S.C. - PICHARI



OA - 244930
Wilder Jesús HURTADO CARDENAS
 COMANDANTE PNP
 COMISARIO CPNP PICHARI



Pastor Romero Casullo
 DNI: 26567057
 PRESIDENTE - CAI

JUAN SERRANO TUÑO CUSHUANAN
 FISCAL PROMOTOR PROVINCIAL (P)
 Fiscalía Promotora Especializada de Prevención
 del Delito de Apta - San Francisco